Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 1 de 43

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 06 23 A 30 06 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	59%	47%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Paola Gaona Prado Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Mónica Lilian Martínez Barreto Yenid Carolina Reyes Rodríguez Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8299
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATROPESOS ($1.223.253.624) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	*NO APLICA*
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 2 de 43

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	06/10/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 AL 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	59%	47%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado. Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 06 de octubre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes de junio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 3 de 43

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado posee cuenta bancaria No 073564643 del Banco de Bogotá, en la cual, por medio de los soportes presentados, demuestra el manejo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $7.290.954, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.620.748, Material Didáctico $91.694, Elementos de Aseo Personal $1.444.663, Servicios Públicos e Internet $521.347 y PIGA $612.502.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			En el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 18 de mayo de 2023, para el perfil de aseo e higiene; subsanando observación del mes anterior. Desde la verificación de Aspectos financieros, para el mes verificado, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No contó con requerimientos en curso durante el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 4 de 43

8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			X			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			X			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					X	Durante el mes de verificación el asociado no tuvo visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			X			Se evidenció participación por parte del responsable del servicio y de la profesional de atención a primera infancia Leidy Milena Díaz en el comité ampliado el 16 de junio de 2023, en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar. Se evidenció listado de asistencia. El responsable del servicio participó el 20 de junio de 2023, en el comité técnico el cual por medio de la plataforma Microsoft Teams. .
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			X			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de			X			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 5 de 43

	adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						Desde la verificación de Aspectos Financieros, en el mes verificado el Asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, hizo el aporte en el mes de junio de $7.945.730, lo que representa un porcentaje acumulado de 36%.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Promoción del lavado de manos informando a las familias sobre la importancia de su práctica, el paso a paso para el correcto lavado de las manos y los momentos en que se debe realizar. Adicionalmente, informaron a las familias sobre el esquema de vacunas que se implementa en el país y realizaron campaña de desmovilización de biberones dando a conocer las desventajas del uso de los biberones y los chupos. Difundieron la información mediante una pieza comunicativa publicada en cartelera y mediante encuentros presenciales con familias y talento humano. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 6 de 43

	y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.						papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron toma masiva de datos antropométricos el 29 y 30 de mayo de 2023, presentaron acta de validación de la información, realizada por la nutricionista de apoyo el día 2 de junio de 2023 e hicieron la entrega de los datos a la Subdirección Local mediante correo electrónico el 13 de junio de 2023.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y pesa bebés acordes con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de calibración emitido por laboratorio autorizado por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC, con fecha del 22 de octubre de 2022. Contaron con tallímetro e infantómetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad			**X**			Presentaron concepto higiénico Sanitario Favorable con requerimiento del 07 de febrero de 2023, para establecimiento educativo con número de acta SB06S007898 y concepto higiénico sanitario favorable del 23 de marzo de 2023 para establecimiento de preparación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 7 de 43

	correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.						alimentos con número de acta AS02S058265. Realizaron solicitud de actualización de concepto sanitario de establecimiento educativo mediante página web, la cual quedo registrada con radicado 63898 del 8 de mayo de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Dio cumplimiento a la totalidad de exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo realizada el 7 de febrero de 2023, toda vez que: Garantizaron el mantenimiento con recubrimiento sanitario de fácil limpieza y desinfección en parte baja del muro de sala materna. Instalaron cinta antideslizante en escaleras de acceso desde la sede A al área de párvulos. Instalaron iluminación en el área de escaleras y acceso al piso dos de la sede B colocaron protección de luminarias en techo norte de caminadores. Aseguraron esquinero de protección suelto en la división de la unidad sanitaria de prejardín 2 sede B y realizaron el cambio de forros con aberturas en colchonetas sede A. Colocaron protección entre la pared y el piso en el área de ingreso al jardín sede B. La autoridad sanitaria otorgó un plazo de 20 días con fecha de cumplimiento del 07 de marzo de 2023. El asociado, informó al Supervisor del Convenio sobre las visitas de la autoridad sanitaria así: para establecimiento educativo el 8 de febrero de 2023 y de establecimiento de preparación de alimentos el 23 de marzo de 2023, vía correo electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 8 de 43

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 22 de abril de 2023, emitido por la empresa Corporación investigativa del medio ambiente, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 9 de 43

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 10 de 43

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y demás menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores: Supermercado k´Anos con NIT 1030627236-3 y concepto sanitario Favorable con requerimiento bajo Acta AS04S038227 con fecha de emisión del 7 de febrero de 2023. Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario Favorable bajo Acta AS08C004005 con fecha de emisión del 13 de enero de 2023. Agropolitana Asociación Mutual, con NIT 900539884-3, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, bajo acta AS06S001537 con fecha de emisión del 07 de julio de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables de placas: SWK 156, emitido el 17 de agosto de 2022 y KNM 210, emitido el 16 de septiembre de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 11 de 43

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 2 de junio de 2023. Realizaron la entrega de 114 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de junio de 2023, con cubrimiento del 23 de junio de 2023, distribuidos así: Caminadores: 20 Párvulos: 22 Prejardín: 42 Jardín: 30 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Presentó el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 12 de 43

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. En el período verificado no se presentaron facturas en el concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado. Así mismo, se evidenciaron: -08 extintores con recarga vigente con fecha de octubre 2023 y mayo del 2024, señalizados y asegurados. -01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/04/2023. -Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. -Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. -Cuenta con silbato como alarma independiente al fluido eléctrico Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.88% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, el simulacro de sismo realizado el día

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 13 de 43

							28/04/2023 con un tiempo de 2 minutos y 50 segundos y un total de 137 personas y demás información solicitada. Se evidenció socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 31/01/2023, y con familias el día 31/01/2023. Se evidenció implementación del Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 10/05/2023. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas con niños y niñas el día 14/06/2023 * Medidas para reducir riesgos de accidentes por sustancias peligrosas en los hogares con familias el 09/06/2023 Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Así mismo, presentó socialización del manejo del extintor con talento humano el día 14/03/2023. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Junio 2023 SENA *Contra Incendios: Gestión 03-03-2023 *Contingencia y Evacuación: Gestión 03-03-2023
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 14 de 43

	integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo						Presentó cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:24-01-2023 Familias: 24-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:03-04-2023 Familias:03-04-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:27-01-2023 Familias: 29-05-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:25-05-2023 Familias: 25-05-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 06-06-2023 Familias: 06-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 23-06-2023 Familias: 23-06-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 02-02-2023 Familias: 08-08-023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 29-03-2023 Familias: 10-02-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 15 de 43

	educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						Se evidenció la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano y familias para el 25/01/2023. En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con cuenta: N.º 2022-4799 Con vigencia del: 02 de septiembre de 2022 al 01 de septiembre de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para el proceso de actualización del registro de publicidad exterior visual mediante radicado 2023EE105926 el 12-05-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 16 de 43

							2023 Secretaría Distrital de Ambiente informa que el proceso está en estudio. Durante el período verificado no presentaron facturas relacionadas al componente.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó evidencia de envió de los siguientes formatos: *Fugas ocultas (08-03-2023). *Aparatos eléctricos y electrónicos (08-03-2023). *Reporte de residuos (11-04-2023). *Bitácora de consumos (30-03-2023).
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de junio. Adicional participó en la campaña de apagón ambiental con talento humano el 08-06-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó la socialización con talento humano de: *Plan integral de movilidad sostenible (17-05-2023). *Se evidencia socialización del Protocolo COVID 29-05-2023. Se actualizó y socializó la política ambiental con talento humano el 7-06-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 17 de 43

	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con talento humano el 6/06/2023, en la cual se abordó el tema actividades rectoras, por medio de tablero digital.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de mayo, el cual fue socializado el 31/05/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 9/06/2023, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 18 de 43

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 8/06/2023, en la cual realizó actividad con talento humano, abordando el tema “la importancia de una transición efectiva y armónica”, mediante una cartelera.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 16/06/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de responsable del servicio y una profesional de atención a primera infancia.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/05/2023, en la cual se abordó el tema proyecto pedagógico y su sintonía con los campos de profundización. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 23/05/2023, ante la subdirección local vía correo electrónico. La jornada pedagógica correspondiente al mes de junio, se tenía proyectada para el 23/06/2023, se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de junio, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura 1784 de 15/06/2023, del proveedor comercializadora Lau y mucho más, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $6.239.340. De la cual se tomaron 7 patos playeros de los 8 registrados en la factura, ya que el proveedor no entrego la cantidad solicitada por el asociado. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 19 de 43

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 2/06/2023, en la cual abordaron vínculos afectivos, con familias y talento humano, por medio de mensajes positivos entre ellos. Acta del 2/06/2023, en la cual abordaron vínculos afectivos entre amigos, con niños y niñas, por medio de experiencia pedagógica por niveles.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 7/06/2023, en la cual abordaron prevención de abuso sexual infantil, con familias y talento humano, por medio de cartelera denominada “Los niños y las niñas pueden decir NO ante conductas negativas”. Acta del 7/06/2023, en la cual abordaron las conductas inadecuadas, con niños y niñas, por medio de experiencia pedagógica.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 1/06/2023, por parte de la profesional en psicología.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 20 de 43

	lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						Presentó acta de la profesional en psicología del 13/06/2023, en la cual se realizó acompañamiento en aula.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Se realizó formación a familias el 1/06/2023, sobre ruta interna y externa de atención a violencias, la cual se encuentra pendiente de cargue en el sistema misional SIRBE, será verificado en el próximo periodo.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta de socialización del 1/06/2023, en la cual abordaron el tema tipos de maltrato, con familias y talento humano, mediante infografía. Acta de socialización del 1/06/2023, en la cual abordaron el tema tipos de maltrato, con niños y niñas, mediante dramatización e imágenes.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Realizó activación de ruta por presunto abuso sexual, ante ICBF por medio de llamada telefónica, recibiendo acompañamiento policial, para ser remitida al hospital Meissen, el 31/05/2023, para la niña MCLM del nivel de jardín 1. Realizó activación de ruta por presunta negligencia, ante ICBF con radicado 173618850, el 6/06/2023, para la niña MNPV del nivel prejardin1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 21 de 43

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 5/06/2023, sobre la importancia de empoderarse del pacto de corresponsabilidad, por medio de una cartelera informativa.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022047512 del 25/10/2022. Se tenía programada jornada de sensibilización para el mes de octubre 2023.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 21 de abril de 2023, el responsable del servicio realizó autoevaluación del desempeño a los y las colaboradores y para el 09 de agosto de 2023 tenían programada la evaluación al desempeño.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios, con fecha de inicio del 1/05/2023 hasta el 05/12/2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 22 de 43

4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 30 de junio de 2023 realizaron socialización con las y los colaboradores sobre el "Componente talento humano" en la unidad operativa Se evidenció acta y lista de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			En seguimiento del informe anterior se aplicó el descuento del día 18 de mayo de 2023, para el perfil de aseo e higiene ya que la señora Tatiana Hernández, no presentó el soporte de la cita médica. Para el periodo verificado garantizaron la proporción y permanecía del talento humano, durante la prestación del servicio; subsanando observan del mes anterior.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial cuentan con dieciséis personas cualificadas en el curso de primeros auxilios, ocho para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual y siete en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la Lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor con las y los colaboradores.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El cual fue socializado con el talento humano el 28 de marzo de2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 23 de 43

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 02 de junio de 2023, desarrollaron la jornada de bienestar y satisfacción con los y las colaboradores en el jardín infantil, llamada “Bienestar Laboral Tarde de Cine”; con el objetivo de proporcionar espacios de integración, relajación y esparcimiento; así mismo realizaron la jornada liberada. Presentaron acta y listado de asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial; el cual fue enviado para revisión a la gestora local Ingrid Carolina Santos el 29 de junio de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel caminadores; las cuales 3 cuentan con la documentación completa y 7 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 23 de junio de 2023, con plazo para el 24 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 24 de 43

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 28 de junio de 2023 realizaron la inscripción de un niño, para el nivel prejardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el periodo verificado se radicaron las siguientes actuaciones en SIRBE El 14 de junio de 2023, realizaron una actuación en atención de la niña ASRG de nivel caminadores. El 20 de junio de 2023, realizaron una actuación en atención de la niña DMRA de nivel jardín y una actuación de suspendido por viaje del niño EDGS de nivel jardín. El 21 de junio de 2023, realizaron una actuación en atención del niño ISGR de nivel párvulos y dos actuaciones de suspensión de la niña ALJQ de nivel jardín y la niña SNAC de nivel pre jardín; así mismo se realizó actuación de egreso de la niña SIDA de nivel jardín. El 22 de junio de 2023, realizaron una actuación en atención de la niña EYQA de nivel pre jardín. El 23 de junio de 2023, realizaron una actuación en atención del niño ISQM de nivel jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 25 de 43

9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Mediante redes sociales y carteles realizan la búsqueda activa de cupos asignados, para dar cumplimiento a la cobertura asignada.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía en el jardín infantil. El 29 de junio de 2023, realizaron la apertura el buzón de sugerencias el cual contenía 6 formatos de felicitaciones al talento humano de la unidad operativa por su labor. Se evidenció acta y lista de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada a 20 de marzo de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con las y los colaboradores.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de una persona en condición de desplazada por la violencia; en el cargo de apoyo administrativo de acuerdo Decreto 1860-2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 26 de 43

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión fue enviado el 05 de junio de 2023 mediante correo electrónico y la entrega de metafísica y listados de asistencia fue el 01 de junio de 2023
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	En el periodo verificado no se hizo entrega de historias sociales de los niños y de las niñas; ante la SLIS.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 27 de 43

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			EL 16 de mayo de 2023, mediante correo electrónico la unidad operativa envió los documentos solicitados para contar con el aplicativo SIRBE.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			De acuerdo con los documentos solicitados el 23 de mayo de 2023 recibieron usuario y contraseña para el ingreso al aplicativo SIRBE. y el 24 de mayo de 2023 la gestora local realizó la instalación del programa en el jardín infantil.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 28 de 43

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de junio se realizó en fecha 30/06/2023, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $81.765.291 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $48.008.982, Vigilancia $4.336.366, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.203.224, Desgaste y Uso Dotación para Niños $2.659.338, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Material Didáctico $2.061.138, Papelería Administrativa $641.221, Elementos de Aseo Personal $1.830.244, Papelería Niños $646.051 y Alimentos $19.312.776 (Alimentos Pequeños Productores $7.945.730 y Alimentos Grandes Superficies $11.367.776)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 29 de 43

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	88	0	10	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($1.223.253.624) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOPESOS ($1.099.805.008) M/CTE correspondiente al 89,908% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($123.448.616) M/CTE correspondiente al 10,092%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($229.402.877) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTAPESOS ($206.251.940) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETEPESOS ($23.150.937) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETEPESOS ($993.850.747) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 30 de 43

	Y OCHOPESOS ($893.553.068) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIEN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVEPESOS ($100.297.679) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$520.529.718
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$579.275.290
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	48.008.982
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	1.203.224
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	2.659.338
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.065.951
	MATERIAL DIDACTICO	2.061.138
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	641.221
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.830.244
	PAPELERÍA NIÑOS	646.051
	ALIMENTOS	19.312.776
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, cumpliendo a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos cumpliendo con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 17 días del mes de julio de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-06	N/A	N/A
SALUD	2023-06	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-06	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 31 de 43

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE JUNIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. EMMA Y ANTONIO - CONTRATO N° 8299/2022.**	**No Acta:**	9
	Fecha:	7 de julio de 2023
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 48.008.982**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29.331.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 4.620.748
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 1.203.224	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.659.338	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.061.138	$ 91.694
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 641.221	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.830.244	$ 1.444.663
PAPELERÍA NIÑOS	$ 646.051	
ALIMENTOS	**$ 19.312.776**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.144.576	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.620.760	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.581.570	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.965.870	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ 521.347
PIGA		$ 612.502
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 81.765.291**	**$ 7.290.954**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,712%**	**8,187%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**89.056.245**
Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería de niños; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.		

EJECUCION DEL MES DE JUNIO 2023 POR VALOR DE $89.056.245.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 32 de 43

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $81.765.291

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes de mayo 2023, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado para el periodo es por $48.008.982, menos descuentos de talento humano de $0, llevando a ejecución un valor de $48.008.982.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 48.008.982	$ -	$ -	$ -	$ 48.008.982	$ -	$ 48.008.982
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 29.331.000	$ -	$ -	$ -	$ 29.331.000	$ -	$ 29.331.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.290.000	$ -	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ -	$ 4.969.281	$ -	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -	$ -	$ -	$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA			Nº DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	30/06/2023	TRANSFERENCIA		BANCO BOGOTA			073564643
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		Nº DE PLANILLA			Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A			N/A

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $4.336.366 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. Se llevó a la ejecución el valor de $4.336.366. Correspondió a una factura.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 -46505	22/06/2023	30/06/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366

El Asociado presentó la factura electrónica F7 -46505 de fecha 22/06/2023, del proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA, NIT 830.080.092-0 por valor total de $5.030.257 ($4.936.464 + IVA $93.793), se llevó a la ejecución $4.336.366.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.203.224, correspondió a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución y correspondió a una certificación.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/06/2023	$ 1.203.224
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.203.224

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.203.224, con inventario adjunto.

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.659.338, que correspondió a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada. Valor que se llevó a la ejecución y correspondió a una certificación.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/06/2023	$ 2.659.338
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.659.338

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.659.339 contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución $2.659.338.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.065.951, que correspondió a $355.317 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, valor que se llevó a ejecución y correspondió a dos facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 33 de 43

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	86	28/02/2023	$ 1.065.951
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.065.951**

El Asociado presentó documento equivalente 086 de fecha vencimiento 28/02/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.479.400, se llevó a ejecución en mayo $93.331. Saldo pendiente de llevar a ejecución $2.386.069. Se llevó a la ejecución en junio $1.065.951. Saldo pendiente de llevar a ejecución $1.320.118.
El Asociado presentó documento equivalente 104 de fecha vencimiento 31/03/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.292.400, pendiente de llevar a la ejecución.
El Asociado presentó documento equivalente 117 de fecha vencimiento 25/04/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.968.300, pendiente de llevar a la ejecución.
El Asociado presentó documento equivalente 138 de fecha vencimiento 30/05/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.452.500, pendiente de llevar a la ejecución.
El Asociado presentó documento equivalente 159 de fecha vencimiento 26/06/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.821.500, pendiente de llevar a la ejecución.
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.152.832, aporte SDIS $2.061.138; que correspondió al aporte para el tiempo de prestación del servicio, valor que se llevó a ejecución y correspondió a dos facturas.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1333	10/10/2022	$ 520.466
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1704	15/06/2023	$ 1.540.672
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 2.061.138**

El Asociado presentó la factura 1333 de fecha 10/10/2022 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $16.077.700 verificada en la Etapa de Alistamiento por el componente pedagógico, contó con observación que generó descuento por $1.001.200, nuevo total $ 15.076.500, se llevó a la ejecución octubre 2022; SDIS $1.159.390 y Asociado $51.578, del saldo $13.865.532, se llevó a la ejecución noviembre 2022; SDIS $1.932.317 y Asociado $85.963, saldo $11.847.252, se llevó a la ejecución diciembre 2022 SDIS $450.874 y Asociado $20.058, nuevo saldo $11.376.320, se llevó a la ejecución en enero 2023 SDIS $2.061.138 y Asociado $91.694, nuevo saldo $9.223.488. Para el periodo verificado de febrero se llevó a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $7.070.656. Para el mes de marzo se lleva a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $4.917.824. Para el mes de abril se lleva a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $2.764.992, se llevó a ejecución en mayo por aporte de la SDIS $2.061.138 y por parte del Asociado $91.694. Saldo pendiente a ejecutar $612.160. Se llevó a la ejecución en junio en aporte de la SDIS $520.466 y por parte del Asociado $91.694.

Nota componente pedagógico: De esta factura no se da visto bueno a los 8 juegos de bolos medianos x6 $199.200, 10 arma todos x 20 piezas $320.000 y 10 arma todos x 110 piezas $482.000, toda vez que el responsable del servicio realizará cambio por mal estado.

El Asociado presentó la factura 1704 de fecha 15/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $6.239.340. Descuento del componente $24.000. Nuevo saldo $6.215.340. Se llevó a la ejecución en junio por aporte de la SDIS $1.540.672. Saldo pendiente por ejecutar $4.674.668.
Nota componente pedagógico: No se tomó el siguiente elemento: 1 pato playero, toda vez que solo llegaron 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 34 de 43

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $641.221, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, por 30 días calendario, valor que se llevó a la ejecución y correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1649	2/05/2023	$ 408.658
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1691	2/06/2023	$ 232.563
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 641.221

El Asociado presentó la factura 1649 de fecha 02/05/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT por valor total de $992.000, se llevó a ejecución en mayo $583.342. Saldo pendiente por ejecutar $408.658. Se llevó a la ejecución en junio $408.658

El Asociado presentó la factura 1691 de fecha 02/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT por valor total de $835.700. Se llevó a la ejecución en junio $232.563, saldo pendiente por ejecutar $603.137.
Facturas verificadas por el componente de administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.511.420, que correspondió a 20 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada; correspondió a SDIS $2.066.757, menos descuentos de cobertura no atendida $236.513, valor a ejecutar $1.830.244, y correspondió a dos facturas.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	118	25/04/2023	$ 1.571.521
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	139	30/05/2023	$ 258.723
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.830.244

El Asociado presentó documento equivalente 118 de fecha vencimiento 25/04/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $3.425.700. Se llevó a ejecución mayo por parte de la SDIS $409.516. Quedando un saldo pendiente por ejecutar $3.016.184. Se llevó a ejecución en junio por parte de SDIS $1.571.521 y por parte del Asociado $1.444.663.

El Asociado presentó documento equivalente 139 de fecha vencimiento 30/05/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $4.866.100. Se llevó a la ejecución en junio por parte de la SDIS $258.723, saldo pendiente por ejecutar $4.607.377.
El Asociado presentó documento equivalente 160 de fecha vencimiento 26/06/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $3.062.650. Pendiente de ejecutar.

Nota del componente: Las cantidades de tapabocas que excedieron el uso razonable y se relacionan como pendientes de aval son saldos que usarán en el siguiente mes y que su uso debe estar justificado. Pendiente de aval 3 cajas de tapabocas adulto 50 unidades $112.000. Pendiente para tomar el próximo mes
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $656.909 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, presentó descuento de cobertura no matriculada $10.858, valor a ejecutar $646.051. Correspondió a una factura.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1532	1/02/2023	$ 646.051
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 646.051

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 35 de 43

El Asociado presentó la factura 1532 de fecha 01/02/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $1.223.150, Se llevó a ejecución en mayo $46.681. Pendiente por ejecutar $1.176.469. Se llevó a la ejecución en junio $646.051. Saldo pendiente por ejecutar $530.418.

El Asociado presentó la factura 1666 de fecha 18/05/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $1.793.400, Pendiente por llevar a ejecución.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es de $20.701.480, menos los descuentos de cobertura no atendida $1.388.704, valor a ejecutar $19.312.776, valor que se llevó a la ejecución de la siguiente manera y corresponde a cuatro facturas.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	402	26/06/2023	$ 7.945.730
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.945.730**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	241	25/06/2023	$ 4.759.346
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	242	25/06/2023	$ 1.569.300
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-3	5468	26/06/2023	$ 5.038.400
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 11.367.046**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 19.312.776**

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Caminadores $3.275.600, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $131.024, para un total ejecutado $3.144.576.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $3.713.600, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $92.840, para un total ejecutado $3.620.760.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Pre jardín $8.037.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $455.430, para un total ejecutado $7.581.570.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Jardín $5.675.280, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $709.410, para un total ejecutado $4.965.870.

El Asociado presentó la factura 241 de fecha 25/06/2023 del proveedor MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS con NIT 1.030.627.236-3 por valor total de $9.662.550, por superar el valor máximo presupuestado se llevó a la ejecución el valor de $4.759.346.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $7.290.954
Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $4.620.748

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
CERTIFICACIÓN	30/06/2023	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 4.620.748
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 4.620.748**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.620.748, que correspondió a Uso al predio, valor que se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 36 de 43

Material Didáctico: El Asociado para el periodo ejecutó $91.694, correspondió a una factura.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1333	10/10/2022	$ 91.694
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 91.694**

El Asociado presentó la factura 1333 de fecha 10/10/2022 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $16.077.700 verificada en la Etapa de Alistamiento por el componente pedagógico, contó con observación que generó descuento por $1.001.200, nuevo total $ 15.076.500, se llevó a la ejecución octubre 2022; SDIS $1.159.390 y Asociado $51.578, del saldo $13.865.532, se llevó a la ejecución noviembre 2022; SDIS $1.932.317 y Asociado $85.963, saldo $11.847.252, se llevó a la ejecución diciembre 2022 SDIS $450.874 y Asociado $20.058, nuevo saldo $11.376.320, se llevó a la ejecución en enero 2023 SDIS $2.061.138 y Asociado $91.694, nuevo saldo $9.223.488. Para el periodo verificado de febrero se llevó a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $7.070.656. Para el mes de marzo se lleva a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $4.917.824. Para el mes de abril se lleva a ejecución por SDIS $2.061.138 y por ASOCIADO $91.694, quedando un saldo por ejecutar de $2.764.992, se llevó a ejecución en mayo por aporte de la SDIS $2.061.138 y por parte del Asociado $91.694. Saldo pendiente a ejecutar $612.160. Se llevó a la ejecución en junio en aporte de la SDIS $520.466 y por parte del Asociado $91.694.
Nota componente pedagógico: De esta factura no se da visto bueno a los 8 juegos de bolos medianos x6 $199.200, 10 arma todos x 20 piezas $320.000 y 10 arma todos x 110 piezas $482.000, toda vez que el responsable del servicio realizará cambio por mal estado.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $1.444.663, correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	118	25/04/2023	$ 1.444.663
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.444.663**

El Asociado presentó documento equivalente 118 de fecha vencimiento 25/04/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $3.425.700. Se llevó a ejecución mayo por parte de la SDIS $409.516. Quedando un saldo pendiente por ejecutar $3.016.184. Se llevó a ejecución en junio por parte de SDIS $1.571.521 y por parte del Asociado $1.444.663.

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el periodo ejecuto $521.347.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PUBLICOS / GAS	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 283.790
SERVICIOS PUBLICOS / ENERGIA	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 137.657
INTERNET	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 99.900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 521.347**

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $521.347, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado:

Del servicio de Energía por valor $8.247 y $129.410 se llevó a la ejecución.
Del servicio de Gas Natural por valor $283.790, se llevó a la ejecución.
Del servicio de Teléfono e internet por valor $99.900, se llevó a la ejecución.

Nota: con la presentación del Certificado del Revisor Fiscal, el Asociado se compromete y garantiza la disposición de cada servicio público y el pago oportuno de los mismos; ya que es aporte del Asociado.
PIGA: El Asociado para el periodo ejecuto $612.502.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/06/2023	$ 612.502
TOTAL PIGA				**$ 612.502**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 37 de 43

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal concepto de PIGA por valor $612.502, para el mes de junio 2023, valor que se llevó a ejecución.

El asociado presento certificado expedido por revisor fiscal $612.502 y adjunto inventario de elementos correspondiente a PIGA por valor de $10.599.500 los cuales se han llevado a la ejecución mes a mes de la siguiente forma: noviembre 2022 $612.502, diciembre 2022 $142.917, enero 2023 $142.917, febrero 2023 $612.502, marzo 2023 $612.502, abril 2023 $612.502, mayo $612.502, junio $612.502 Saldo $6.638.654.

Mantenimientos Menores: Para el mes verificado no se llevó valores a ejecución.

El Asociado presentó, certificación expedida por Revisor Fiscal concepto Mantenimientos menores por valor $870.000, correspondientes al mes de abril, no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS.

El Asociado presentó, certificación expedida por Revisor Fiscal concepto Mantenimientos menores por valor $1.110.000, correspondientes al mes de mayo, no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y aval del componente AAS.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- ✓ **Descuentos de cobertura total alimentos, para el mes junio 2023:** Por valor total $1.388.704; que correspondió a 163 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:**Maternal:** No aplica.
- ✓ **Caminadores:** 16 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $131.024.
- ✓ **Párvulos:** 11 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $92.840.
- ✓ **Pre jardín:** 51 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $455.430.
- ✓ **Jardín:** 85 por el valor unitario de $8.346, lo que equivale al valor total de $709.410.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal junio 2023**, $236.513.

- **Descuento Papelería Niños junio 2023** $10.858.

- **Descuento de talento humano junio 2023**: No aplica

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Durante el mes verificado el asociado dio cumplimiento a las obligaciones del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/07/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Andrea Paola Gaona Prado –Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Juan Carlos Romero Morales - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johanna María Camargo García – Aspectos Financieros

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 38 de 43

REVISIÓN

Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876 Creación: 2023-07-17 10:06:59

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 14:00:53

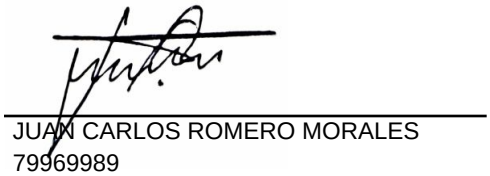
Escanee el código para verificación

Elaboración: .



Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .



JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: ´.



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

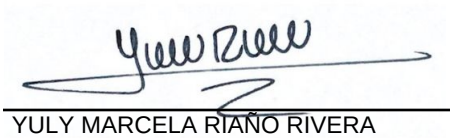
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876 Creación: 2023-07-17 10:06:59

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 14:00:53

Escanee el código para verificación

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

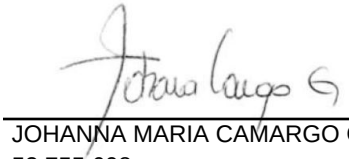
SDIS

Revisión: .



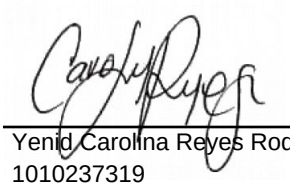
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: .



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: .



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Técnica
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876 Creación: 2023-07-17 10:06:59

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 14:00:53

Escanee el código para verificación

Firma: .

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876 Creación: 2023-07-17 10:06:59

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 14:00:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 10:06:59 Lec.: 2023-07-17 10:45:12 Res.: 2023-07-17 10:45:20 IP Res.: 191.156.54.113
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 10:45:20 Lec.: 2023-07-17 10:47:39 Res.: 2023-07-17 10:47:42 IP Res.: 181.237.33.137
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-07-17 10:47:42 Lec.: 2023-07-17 10:56:13 Res.: 2023-07-17 10:56:18 IP Res.: 186.84.90.72
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-17 10:56:18 Lec.: 2023-07-17 10:56:41 Res.: 2023-07-17 10:57:02 IP Res.: 191.156.235.202
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Técnica Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 10:57:03 Lec.: 2023-07-17 11:03:08 Res.: 2023-07-17 11:03:15 IP Res.: 191.156.58.182
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:03:15 Lec.: 2023-07-17 11:04:57 Res.: 2023-07-17 11:05:04 IP Res.: 181.59.3.3
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:05:04 Lec.: 2023-07-17 11:05:38 Res.: 2023-07-17 11:05:45 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:05:45 Lec.: 2023-07-17 11:07:24 Res.: 2023-07-17 11:39:55 IP Res.: 191.95.60.87
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:39:55 Lec.: 2023-07-17 11:40:10 Res.: 2023-07-17 11:40:14 IP Res.: 200.118.61.52

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876
2023-07-17T14:00:55-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-100659-03d2c6-90458876 Creación: 2023-07-17 10:06:59

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 14:00:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:40:14 Lec.: 2023-07-17 11:41:25 Res.: 2023-07-17 11:41:30 IP Res.: 186.102.61.151
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:41:30 Lec.: 2023-07-17 13:58:24 Res.: 2023-07-17 13:58:30 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 13:58:30 Lec.: 2023-07-17 14:00:27 Res.: 2023-07-17 14:00:53 IP Res.: 186.86.33.245